



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-01404506-GDEBA-DPTEYPBMSALGP - Ignacio BIVONA - Designación Personal de Gabinete.

---

**VISTO** el EX-2021-01404506-GDEBA-DPTEYPBMSALGP, por el cual se propicia la cobertura de un (1) cargo en la Planta Temporaria - Personal de Gabinete de la Subsecretaria de la Subsecretaría de Salud, Consumos Problemáticos y Violencia de Género, en el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por DECRE-2020-10-GDEBA-GPBA y DECRE-2020-413-GDEBA-GPBA, fue aprobada la Estructura Orgánico Funcional del Ministerio de Salud;

Que por DECRE-2020-19-GDEBA-GPBA, se concretó la designación de Julieta CALMELS como Subsecretaria de Determinantes Sociales de la Salud y la Enfermedad Física, Mental y de las Adicciones, a partir del 11 de diciembre de 2019, siendo posteriormente ratificada en sus funciones por DECRE-2020-413-GDEBA-GPBA, a partir del 21 de mayo de 2020, como Subsecretaria de Salud, Consumos Problemáticos y Violencia de Género, conforme la nueva denominación de la dependencia;

Que por la presente se propicia la designación de Ignacio BIVONA en el ámbito del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires como Planta Temporaria - Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Salud, Consumos Problemáticos y Violencia de Género;

Que el agente propuesto reúne las condiciones de idoneidad necesaria para desempeñar debidamente la función;

Que por Decreto N° 1278/16, se aprobó el régimen modular para el personal de gabinete en virtud del cual a los fines de estipular la remuneración se le asigna una cantidad de módulos mensuales de acuerdo al nivel jerárquico del funcionario al que asista;

Que la Subsecretaria de Salud, Consumos Problemáticos y Violencia de Género propicia asignarle a Ignacio BIVONA la cantidad de mil quinientos ochenta y tres (1583) módulos mensuales;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la

Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la situación se ajusta a lo previsto en los artículos 111 inc. a) y 113 de la Ley N° 10430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96, modificada por Ley N° 14815), Decreto N° 1278/16 y Decreto N° 272/17 E (modificado por Decreto N° 543/20);

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN**  
**EL DECRETO N° 272/17 E, MODIFICADO POR DECRETO N° 543/20**  
**Y EL DECRETO N° 1278/16**  
**EL MINISTRO DE SALUD**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Designar en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, a partir del 1 de enero de 2021, a Ignacio BIVONA (D.N.I 36.167.818 – Clase 1992) como Planta Temporal – Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Salud, Consumos Problemáticos y Violencia de Género, con una cantidad asignada mil quinientos ochenta y tres (1583) módulos mensuales s, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16.

**ARTÍCULO 2°.** Comunicar, notificar, dar al SINDMA. Cumplido, archivar.